



H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 001
SESION: N° 046

En la cabecera municipal de Moloacán del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las nueve horas del día **uno del mes de agosto** del año **dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz, los CC. Lic. **Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús y Rosenda Mundo Acosta**; Presidenta Municipal Constitucional, Síndico único Municipal, Regidora Única Municipal, respectivamente, asistidos por el **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez**, Secretario del Ayuntamiento; se dan cita para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de cabildo con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 fracciones I, II, y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la cual se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Declaración del quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. **Tratar lo relativo y en su caso aprobación para que la C. Lic. Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal y el C. Apolinar Lara de Jesús, Síndico Municipal representante legal del ayuntamiento, sean quienes realicen o avalen convenios con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).**
5. Acuerdos.

Para dar desahogo al **primer punto** la C. Presidenta Municipal Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, instruye al secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, proceda a pasar lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los CC. **Lic. Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús y Rosenda Mundo Acosta**; Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional.- por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión convocada; Acto seguido, la presidenta municipal procede a declarar que existe quórum legal y que todos los acuerdos emanados serán válidos y obligatorios.-----

Pasando al tercer punto, se procede a dar lectura del orden del día y se somete para la aprobación del H. Cabildo, por lo que la presidenta municipal, solicita al colegiado edilicio emitir su voto, e instruye al secretario del H. ayuntamiento para que verifique la votación, constatando que la emisión del voto se da en forma **unánime**, por lo que queda aprobado el orden del día.—

4. **Tratar lo relativo y en su caso aprobación para que la C. Lic. Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal y el C. Apolinar Lara de Jesús, Síndico Municipal representante legal del ayuntamiento, sean quienes realicen o avalen convenios con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).** Continuando con el uso de la voz, la C. **Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, facultades que la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Veracruz le confiere, pone a consideración del H. Cabildo, la aprobación para que el C. Apolinar Lara de Jesús, síndico municipal y representante legal del ayuntamiento y ella como Presidenta Municipal, realicen o avalen convenios con la paraestatal CFE (Comisión Federal de Electricidad); todo ello derivado de los requerimientos de pago que hace a este Ayuntamiento la L. C. Judith Domínguez Sánchez, Responsable de CFE Suministrador de Servicios Básicos en la Zona Comercial Coatzacoalcos. División Comercial Oriente E.F. Acto seguido; después analizar y realizar los comentarios -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 002
SESION: N° 046

Pertinentes cada uno de los ediles integrantes del cabildo en referencia al adeudo, la Presidenta Municipal Lic. Victoria Rasgado Pérez, somete a la aprobación del H. Cabildo, que el C. Apolinar Lara de Jesús, Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento y ella como Presidenta municipal, sean quienes avalen y realicen convenios con la paraestatal CFE (Comisión Federal de Electricidad), por lo que los CC. **Lic. Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús, Rosenda Mundo Acosta**, presidenta municipal constitucional, síndico único municipal, regidora única municipal, **aprueban y aceptan por unanimidad el planteamiento antes citado.**-----

No habiendo otro asunto que tratar y desahogados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- **doy fe.**-----



C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. APOLINAR LARA DE JESUS
SINDICO



C. ROSENDA MUNDO ACOSTA
REGIDORA ÚNICA



C. PROFR. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04



**H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver.
2018 - 2021**

LIBRO DE SESIONES: N° 001

FOJA: N° 001

SESION: N° 047

En el Municipio de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las diez horas del día seis del mes de agosto del año dos mil dieciocho; Con fundamento en los artículos 28,29.30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio municipal, los ciudadanos C. Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal, C. Apolinar Lara de Jesús, Síndico Único Municipal y C. Rosenda Mundo Acosta, Regidora Única Regidora Única Municipal, respectivamente, asistidos por el **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez**, Secretario del Ayuntamiento, se reunieron para dar inicio a esta sesión a la cual fueron previamente convocados, en términos del art. 36 fracción I de la ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal y Declaración de la Instalación legal de la sesión extraordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. **Presentación, análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave, del Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
5. Clausura de la sesión extraordinaria.

La C. Presidenta Municipal Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, da inicio a la sesión extraordinaria del cabildo e instruye al secretario del Ayuntamiento, para el desahogo del:

Primer Punto del Orden del Día.- Por lo que el secretario procede a pasar lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Informándole a la ciudadana Presidenta que existe quórum legal de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica de Municipio Libre, por lo que la Presidenta Municipal manifiesta que se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.-----

Segundo Punto del Orden del Día.- La C Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal declara que existe el quórum Legal para Celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.-----

Tercer Punto del Orden del Día.- El ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados y somete para su aprobación el proyecto de decreto a los Integrantes del Honorable cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del Día.- En uso de la palabra La C. **Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, manifiesta que mediante oficio número 2872 de fecha 21 de mayo de 2018, el Lic. Juan José Rivera Castellanos, Secretario General del Honorable Congreso del Estado, remitió a este Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Decreto que Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.

Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04



**H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver.
2018 - 2021**

LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 002
SESION: N° 047

Por lo que, para los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política de del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del H. Cabildo el siguiente:-----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia certificada del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los asuntos del orden del día, la Presidenta Municipal da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las once horas con veinte minutos del día seis de agosto de 2018, firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave, quien autoriza y da fe.-----



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER
2018-2021
PRESIDENCIA

C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER
2018-2021
REGIDURIA ÚNICA



C. APOLINAR LARA DE JESUS
SINDICO



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER
2018-2021
SINDICATURA ÚNICA



C. ROSENDA MUNDO ACOSTA
REGIDORA ÚNICA



C. PROF. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER
2018-2021
SECRETARIA

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04



H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 – 2021

LIBRO DE SESIONES: No. 001

FOJA: No. 002

SESION: No. 048

PROYECTOS DE INVERSION A EJECUTAR AUTORIZADOS POR LA SHCP CON RECURSOS DEL FONDO DE "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-D 2018." (PRODERE-D 2018) DICHS RECURSOS TENDRAN QUE APLICARSE EN LAS OBRAS DE LA "CARTERA DE PROYECTOS" AUTORIZADA POR LA SHCP Y NO PODRAN SER MODIFICADOS Y/O SUSTITUIDOS, LA CUAL SE PRESENTA COMO SIGUE:

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO EN PESOS
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PREESCOLAR "KILOMETRO TREINTA Y NUEVE (EJIDO CUICHAPA)" CLAVE: 30KJN2226D.	450,133.60
2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "AMÉRICA" (CLAVE: 30DPR1935E), EN LA LOCALIDAD DE CUICHAPA.	1,898,444.80
3	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA ÚRSULO GALVÁN (30DPR0397Q) EN LA LOCALIDAD DEL EJIDO ARROYO BLANCO (EL ÁGATA).	608,476.05
4	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO (CLAVE: 30DPR28740) EN LA LOCALIDAD DE NUEVO TEAPA.	996,661.61
5	REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL PREESCOLAR "VERACRUZ" (CLAVE: 30DJN1807T) EN LA LOCALIDAD DE NUEVO TEAPA.	331,327.82
6	CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL CINCO CON PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO TEAPA.	1,249,985.09
7	CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL CINCO CON PASTO SINTÉTICO EN LA LOCALIDAD DE EJIDO POPOTLA.	1,464,997.56
8	RECONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELEBACHILLERATO NUEVO TEAPA (CLAVE: 30ETH0962Z) DE LA LOCALIDAD DE NUEVO TEAPA.	417,473.46

ACTO SEGUIDO, DESPUES DE HABER DELIBERADO LO SUFICIENTE AL RESPECTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. VICTORIA RASGADO PÉREZ, SOMETE A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO LO ANTES PROPUESTO, POR LO QUE LOS CC. LIC. VICTORIA RASGADO PÉREZ, APOLINAR LARA DE JESUS, ROSENDA MUNDO ACOSTA, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO ÚNICO, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL, ACUERDAN Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A EJECUTAR AUTORIZADOS POR LA SHCP CON RECURSOS DEL FONDO DE "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-D 2018."(PRODERE-D 2018).

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE LE CONFIERE, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, LA C. LIC. VICTORIA RASGADO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA Y SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO, EL ACUERDO QUE AUTORICE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO A CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION (SEFIPLAN), PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICION DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-D 2018." (PRODERE-D-2018).

ACTO SEGUIDO, HABIENDO DIALOGADO LO SUFICIENTE EL CABILDO EN PLENO, LO EXPUESTO EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETE A LA APROBACION DEL H. CABILDO EL ACUERDO ANTES CITADO, POR LO QUE LOS CC. LIC. VICTORIA RASGADO PÉREZ, APOLINAR LARA DE JESUS, ROSENDA MUNDO ACOSTA, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO ÚNICO, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL, ACUERDAN Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. VICTORIA RASGADO PÉREZ Y EL C. APOLINAR LARA DE JESUS SINDICO ÚNICO MUNICIPAL, CELEBREN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), PARA LA TRANFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICION DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-D 2018". (PRODERE-D 2018).

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.

Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04



**H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver.
2018 – 2021**

LIBRO DE SESIONES: No. 001

FOJA: No. 003

SESION: No. 048

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE TRATAR LA C. LIC. VICTORIA RASGADO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.



[Signature]
LIC. VICTORIA RASGADO PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



[Signature]
C. APOLINAR LARA DE JESÚS
SINDICO ÚNICO



[Signature]
C. ROSENDA MUNDO ACOSTA
REGIDORA ÚNICA

H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
REGIDURÍA ÚNICA



[Signature]
C. ANTONIO JIMÉNEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C. ING. VÍCTOR SANTIAGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
OBRAS PÚBLICAS



[Signature]
C. M.A. MARIO ENRIQUE GARCIA MALDONADO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
CONTRALORIA



[Signature]
C. PROFR. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
SECRETARIA

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.

Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MOLOACÁN, VERACRUZ

H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001

FOJA: N° 001

SESION: N° 049

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOLOACAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLOACAN, VERACRUZ, LOS CC. LIC. **VICTORIA RASGADO PEREZ, APOLINAR LARA DE JESUS Y ROSENDA MUNDO ACOSTA**; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO UNICO MUNICIPAL, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL **PROFR. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE DAN CITA PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30, 31 Y 32 FRACCIONES I, II, Y III DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4. **TRATAR LO RELATIVO Y EN SU CASO APROBACION DE LA AUTORIZACION DE GASTOS QUE SE GENEREN EN LA REALIZACION DE LAS FIESTRAS PATRIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL MUNICIPIO DE MOLOACAN, VERACRUZ.**
5. **TRATAR LO RELATIVO Y EN SU ACASO APROBACION DEL GASTO GENERADO, TOMADO DE LA CUENTA FISCALES 2018, PARA LA PUBLICACION EN GACETA OFICIAL DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MOLOACAN, VERACRUZ.**
6. ASUNTOS GENERALES.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.** La C. Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, presidenta municipal constitucional, declara abierta la sesión ordinaria de cabildo, instruyendo al secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a pasar lista de asistencia.

2.- **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los ediles (3), se procede a declarar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

3.- **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del día en que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma. Acto seguido la C. Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal Constitucional de Moloacán, Veracruz, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO: APROBADO por unanimidad de votos el orden del Día con tres a favor y cero en contra.

4.- **TRATAR LO RELATIVO Y EN SU CASO APROBACION DE LA AUTORIZACION DE GASTOS QUE SE GENEREN EN LA REALIZACION DE LAS FIESTRAS PATRIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL MUNICIPIO DE MOLOACAN, VERACRUZ.** En uso de la voz y de las amplias facultades que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz le confiere, La C. **Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal Constitucional, pone a consideración del H. Cabildo, la aprobación de los gastos que se generen con motivo de la realización de las Fiestas Patrias, las cuales año con año se celebran en todo el País, con la finalidad de rescatar los Valores Cívicos, mediante el recordatorio a los Héroe que lucharon por la Independencia de México. Acto seguido La C. **Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal Constitucional, pregunta al cuerpo edilicio, si están de acuerdo en aprobar los gastos que se generen en la realización de la Fiestas Patrias, tomándose el siguiente:

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.

Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04



Moloacán, Veracruz
2018-2021

H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001

FOJA: N° 002

SESION: N° 049

ACUERDO: se **APRUEBAN** por unanimidad los gastos que se generen en la en la realización de la Fiestas Patrias en el municipio de Moloacán, Veracruz, con tres votos a favor cero en contra.

5.- **TRATAR LO RELATIVO Y EN SU ACASO APROBACION DEL GASTO GENERADO, TOMADO DE LA CUENTA FISCALES 2018, PARA LA PUBLICACION EN GACETA OFICIAL DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MOLOACAN, VERACRUZ.** Continuando con el uso de la voz y de las amplias facultades que la ley Orgánica del Municipio le confieren, La. C. Presidenta Municipal, expone que en apego al Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del Estado, 71 de la Constitución del Estado de Veracruz Llave y 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, es necesario la Publicación en Gaceta Oficial del **Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Moloacán, Veracruz**, con un total de 45 hojas, haciendo un costo total de \$ 30,205.35 (Treinta mil doscientos cinco pesos 35/100). Acto seguido La C. Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal Constitucional, después de deliberar lo conducente pregunta al cuerpo edilicio, si están de acuerdo en aprobar los gastos que se generen por la Publicación en Gaceta Oficial del **Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Moloacán, Veracruz**, tomándose el siguiente:

ACUERDO: se **APRUEBAN** por unanimidad los gastos que se generen por la Publicación en Gaceta Oficial del **Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Moloacán, Veracruz**

6.- La C. Victoria Rasgado Pérez, se dirige al cabildo en pleno, preguntando si existe algún tema o punto más que tratar y dado que nadie de los presentes expone alguna situación, se da por terminada la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, levantándose la presente Acta la cual firman para su debida constancia, y de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, que autoriza y da fe.



M. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

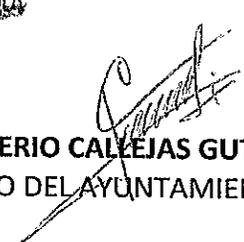

C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

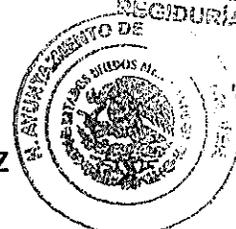

C. APOLINAR LARA DE JESUS
SINDICO




C. ROSENDA MUNDO ACOSTA
REGIDORA ÚNICA




C. PROF. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



M. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
SECRETARIA

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04



Veracruz de Ignacio de la Llave
ESTADO DE VERACRUZ

H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 001
SESION: N° 050

En la cabecera municipal de Moloacán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las diez horas del día **diecisiete de agosto** del año **dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz, los CC. Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, **Apolinar Lara de Jesús y Rosenda Mundo Acosta**; Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, respectivamente, asistidos por el **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez** Secretario del Ayuntamiento; se dan cita para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de cabildo con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 fracciones I, II, y III de la Ley Orgánica del municipio libre en vigor del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la cual se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista
2. Lectura del acta anterior.
3. **Tratar lo relativo y en su caso la aprobación de los estados financieros del mes de julio del 2018 y corte de caja.**
4. **Tratar lo relativo al Análisis y Aprobación de aumentos y disminuciones a las diversas partidas presupuestales de Ley de ingresos, y presupuesto de egresos del mes de julio 2018.**
5. **Tratar lo relativo y en su caso la aprobación del informe mensual de obras públicas del mes de julio de 2018.**
6. acuerdos.

La C. Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal Constitucional, da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo e instruye al secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del **primer punto del orden del día**.- por lo que procede a pasar lista de asistencia y verifica que están presentes en su totalidad los ediles que integran el H. Cabildo; informando que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo.-----

Acto seguido, se da la lectura del acta anterior, la cual al término de la misma, es aprobada y ratificada por unanimidad, por lo que se continúa con el **tercer punto del orden del día**.- la presidenta municipal Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, en uso de la voz y de las amplias facultades que le confiere la ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz, presenta y pone a consideración del honorable cabildo la aprobación de los estados financieros del mes de julio de 2018 así como el corte de caja presentados por el C. Antonio Jiménez de la Cruz, tesorero municipal.-----

Continuando con el uso de la voz, la C. Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, somete al análisis y a su vez la aprobación, los aumentos y disminuciones a las diversas partidas presupuestales de la ley de ingresos y presupuesto de egresos, los cuales se reflejan mediante los informes de estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto del mes de julio del año 2018 y que ambas importan la cantidad de \$6,369,695.38 (Seis millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 38/100 MN).

En otro orden de ideas la C. Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, presidenta municipal constitucional de Moloacán, Veracruz, presenta al H. Cabildo el informe mensual de obras públicas correspondiente al mes de julio de 2018, para su análisis, revisión y en su caso la aprobación del mismo.-----

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04

(Handwritten signatures and scribbles on the right margin)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001

FOJA: N° 002

SESION: N° 050

Después de haber deliberado ampliamente lo propuesto por la C. Lic. Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal Constitucional, somete a la aprobación del H. Cabildo lo antes manifestado, por lo que los CC. Lic. Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús, Rosenda Mundo Acosta, Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, aceptan y Aprueban por Unanimidad los siguientes: -----

ACUERDOS: 1° Los estados financieros del mes de julio del 2018 y corte de caja.

2° Aumentos y disminuciones a las diversas partidas presupuestales de ley de ingresos, y presupuesto de egresos del mes de julio 2018.

3° Aprobación del informe mensual de obras públicas del mes de julio de 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y desahogados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- doy fe.-----



C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER
2018-2021
REGIDURÍA ÚNICA

C. APOLINAR LARA DE JESUS
SINDICO



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER
2018-2021
SINDICATURA ÚNICA

C. ROSENDA MUNDO ACOSTA
REGIDORA ÚNICA

C. PROF. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER
2018-2021
SECRETARIA

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04



Veracruz de Ignacio de la Llave
Municipio de Moloacán

H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 001
SESION: N° 051

En el Municipio de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las diez horas del día **veinte del mes de agosto** del año **dos mil dieciocho**; Con fundamento en los artículos 28,29.30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos C. **Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, C. **Apolinar Lara de Jesús**, Síndico Único Municipal y C. **Rosenda Mundo Acosta**, Regidora Única Municipal, respectivamente, asistidos por el **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez**, Secretario del Ayuntamiento, se reunieron para dar inicio a esta sesión extraordinaria a la cual fueron previamente convocados, en términos del art. 36 fracción I de la ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal y Declaración de la Instalación legal de la sesión extraordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. **Presentación, análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave, del Proyecto de Decreto que reforma el artículo 84, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente a las reformas constitucionales.**
5. Clausura de la sesión extraordinaria.

La C. Presidenta Municipal **Lic. Victoria Rasgado Pérez**, da inicio a la sesión extraordinaria del cabildo e instruye al secretario del Ayuntamiento, para el desahogo del:

Primer Punto del Orden del Día.- Por lo que el secretario procede a pasar lista de asistencia, corroborando que se encuentra presente el cuerpo Edilicio que integra el H. Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Informándole a la ciudadana Presidenta que existe quórum legal de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica de Municipio Libre, por lo que la Presidenta Municipal manifiesta que se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.-----

Segundo Punto del Orden del Día.- La C Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal declara que existe el quórum Legal para Celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.-----

Tercer Punto del Orden del Día.- El ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados y somete para su aprobación el proyecto de decreto a los Integrantes del Honorable cabildo, verificando la votación, mismo que es **aprobado por unanimidad**.

Cuarto Punto del Orden del Día.- En uso de la palabra La C. **Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, expone que mediante oficio número **3084** de fecha **11 de junio de 2018**, el **Lic. Juan José Rivera Castellanos**, Secretario General del Honorable Congreso del Estado, remitió a este Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 84, párrafos primero y segundo, de la constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente a las reformas constitucionales.-----

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04



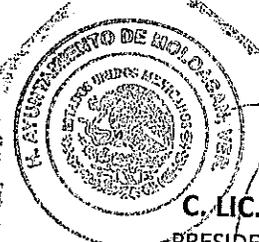
**H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver.
2018 - 2021**

LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 002
SESION: N° 051

Por lo que, para los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política de del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del H. Cabildo el siguiente:-----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 84, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente a las reformas constitucionales. Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia certificada del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los asuntos del orden del día, la Presidenta Municipal da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las once horas con veinte minutos del día veinte de agosto de dos mil dieciocho, firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave, quien autoriza y da fe.-----


C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA


C. APOLINAR LARA DE JESUS
SINDICO
H. AYUNTAMIENTO DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
SINDICATURA UNICA


C. ROSENDA MUNDO ACOSTA
REGIDORA UNICA
AYUNTAMIENTO DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
REGIDURIA UNICA


PROFR. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
SECRETARIA

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04



Municipio de Moloacán
Veracruz de Ignacio de la Llave

H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 001
SESION: N° 052

En la cabecera municipal de Moloacán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las catorce horas del día **veinticinco de agosto** del año **dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz, los CC. Lic. **Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús y Rosenda Mundo Acosta**; Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, respectivamente, asistidos por el **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez** Secretario del Ayuntamiento; así como invitados a esta sesión los CC. **Antonio Jiménez de la Cruz, MTRO. Mario Enrique García Maldonado, Lic. Cynthia Rubí Salas Godínez, Arq. Heriberto Santiago Sánchez**, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Jefa del Jurídico Municipal y Encargado del Ramo 33, respectivamente, se dan cita para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de cabildo con fundamento los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 fracciones I, II, y III de la Ley Orgánica del municipio libre en vigor del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la cual se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista
2. Declaración del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. **Tratar lo relativo a la presentación de auditoría solicitada por el ORFIS al departamento de Obras Públicas.**
5. acuerdos.

La C. Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal Constitucional, da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo e instruye al secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del **primer punto del orden del día**.- por lo que procede a pasar lista de asistencia y verifica que están presentes en su totalidad los ediles que integran el H. Cabildo; informando que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo.-----

Acto seguido, continuando con el **tercer punto del orden del día**.- la presidenta municipal Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, pone a consideración de los presentes el orden del día a desarrollar en esta sesión, mismo que es aprobado por unanimidad, por lo integrantes del H. Cabildo.

Continuando con el uso de la voz, la C. Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, somete al análisis la revisión que se llevó a cabo de 11 obras que no fueron incluidas en la muestra auditable por el ORFIS, esto sustentado en el artículo 29 de la ley número 336 para la entrega recepción del poder ejecutivo y la administración pública municipal, faculta a los órganos de control interno de los ayuntamientos realizar las investigaciones a que haya lugar y de resultar que se constituye probable responsabilidad, proceder en los términos previstos por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a sustanciar el procedimiento e imponer las sanciones que correspondan; así como formular la denuncia penal correspondiente. Por lo que solicita la **intervención del Arquitecto Heriberto Santiago Sánchez**, brinde una explicación al respecto de dichas obras correspondientes al último periodo del año fiscal 2017. Acto seguido, el Arquitecto rinde al pleno del cabildo la información solicitada, en la cual hace notar que 9 de las 11 obras de ese ejercicio fiscal 2017, presentan inconsistencias, manifestando que se ha incurrido en una probable responsabilidad por parte de quienes realizaron dichas obras. Las cuales se presentan como sigue: -----

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 002
SESION: N° 052

Obra	Descripción	Monto	Monto Observado
2017301110030	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACION BENITO JUAREZ DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS EN VILLA CUICHAPA	\$ 289,245.51	\$ 289,245.51
2017301110035	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA MPIO. DE MOLOACAN, VER.	\$ 475,901.14	\$ 35,808.27
2017301110038	EQUIPAMIENTO DE POZO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA MPIO DE MOLOACAN, VER.	\$ 226,761.59	\$ 153,354.52
2017301110039	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL CALLEJON PIPILA DE LA COL. NUEVA ESPERANZA EN VILLA CUICHAPA.	\$ 475,901.14	\$ 114,023.07
2017301110040	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA PARADA SAN MARTIN MUNICIPIO DE MOLOACAN, VER.	\$ 252,287.14	\$ 85,606.58
2017301110056	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOPEZ MATEOS EN VILLA CUICHAPA MPIO. DE MOLOACAN, VER.	\$ 386,791.62	\$ 47,875.87
2017301110109	REHABILITACION DE AGENCIA MUNICIPAL EN VILLA CUICHAPA, MPIO. DE MOLOACAN, VER.	\$ 398,990.49	\$ 43,399.31
2017301110112	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO	\$ 373,492.29	\$ 57,108.73
2017301110113	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE TACOMANGO, MPIO DE MOLOACAN, VER.	\$ 186,354.32	\$ 26,005.37
2017301110300	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA EL DESLAVE DE LA CARRETERA A MOLOACAN, VER.	\$ 71,554.48	\$ -
2017301110305	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CHAPULTEPEC DE LA COL. COMERCIAL EN VILLA CUICHAPA, MPIO DE MOLOACAN, VER.	\$ 100,133.00	\$ -
		\$3,237,412.72	\$ 852,427.23

Después de analizar la información vertida por el Arquitecto Heriberto, la Lic. Victoria Rasgado Pérez, hace notar a los integrantes del cabildo y a los presentes, que al existir inconsistencias en dichas Obras, solicita al H. Cabildo, se autorice la Contratación de un Despacho especialista en disposiciones que maneja el ORFIS para análisis de 9 obras de las 11 que presentan inconsistencias del último periodo 2017. Al mismo tiempo pide a la dirección de obras Publicas y Secretaria, se presenten al lugar de dichas obras y certifiquen lo concerniente a dichas irregularidades.

Después de haber deliberado ampliamente lo propuesto por la C. Lic. Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal Constitucional, somete a la aprobación del H. Cabildo lo antes manifestado, por lo que los integrantes de dicho cuerpo colegiado, **aceptan y Aprueban por Unanimidad los siguientes:**

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04



H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 002
SESION: N° 052

ACUERDOS: 1° se acepta la contratación de los servicios de un Despacho Jurídico especialista en disposiciones que maneja el ORFIS para análisis de las obras que presentan inconsistencias.
2° Se autoriza al departamento Obras Publicas y Secretaría verifique y certifiquen el estado de las obras con Inconsistencias del 2014-2017.

No habiendo otro asunto que tratar y desahogados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- **doy fe.**-----



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
SINDICATURA

C. APOLINAR LARA DE JESUS
SINDICO



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
REGIDURIA ÚNICA

C. ROSENDA MUNDO ACOSTA
REGIDORA ÚNICA



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
CONTRALORIA

MARIO ENRIQUE GARCIA MALDONADO
CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
TESORERIA

ANTONIO JIMENEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. HERIBERTO SANTIAGO SANCHEZ
ENCARGADO DEL RAMO 33

LIC. CYNTHIA RUBI SALAS GODINEZ
JURIDICO MUNICIPAL

C. PROFR. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
SECRETARIA

Palacio Municipal Calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-04